

## MOCIÓN DE CONTROL

### **SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO URBANO Y SU USO GENERAL**

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN, para que sea analizada en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicio a las Personas del 19 de septiembre de 2016.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el último año hemos presentado en reiteradas ocasiones propuestas para la protección y puesta en valor del valor histórico o/y artístico, de cara al interés general. Entre todas ellas, cabe destacar la propuesta de crear un Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Artístico. De forma paralela, hemos presentado propuestas específicas con el objetivo de proteger y dar a conocer entornos y espacios con valor histórico o/y artístico. Dado que todas las propuestas han sido rechazadas, consideramos que la puesta en valor del patrimonio urbano sigue pendiente.

Aunque en la Comisión de Servicio a las Personas celebrada en septiembre se nos respondió que a fin de priorizar el uso general se están aplicando las normas y ordenanzas municipales, el espacio circundante a la escultura de una mujer que homenajea a la población civil, situada en la Parte Vieja, no se está respetando como es debido. La falta de interés hacia ese espacio surge, precisamente, porque el patrimonio no se ha puesto en valor de antemano.

En definitiva, la cuestión no es si las ordenanzas y las normativas se están aplicando o no; la cuestión es si se están dando los pasos necesarios para poner en valor el patrimonio urbano. Dado que ya ha quedado demostrado en varias ocasiones que la aplicación de ordenanzas y normas no es suficiente, resulta imprescindible adoptar medidas que fomenten el conocimiento y el reconocimiento de los espacios con patrimonio histórico o/y artístico, así como medidas para la convivencia.

Por todo lo expuesto, el grupo EH Bildu presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL:**

.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que difunda y proteja en dignas condiciones el patrimonio histórico o/y cultural de la ciudad y a que, para ello, aplique adecuadamente las ordenanzas y normativas municipales.

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

---

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - -  
20003 Donostia

.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que ponga en marcha una campaña de sensibilización basada en los valores de conocimiento y respeto hacia el patrimonio histórico o/y cultural de la ciudad, que esté dirigida a las actividades de hostelería y comercio y que se vaya a llevar a cabo en colaboración con las asociaciones que representan a dichos sectores.

En San Sebastián, a 23 de septiembre de 2016

Naiara Sampedro Perez,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.